



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Expte. N° 0011-052484/2015.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los TRECE (13) días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar la propuesta presentada en la LICITACION PUBLICA N° 36/2015, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, con destino a cubrir las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la orden de provisión, que fuera autorizada por Resolución N° 22/2015, de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a la oferta presentada, ésta Comisión aconseja:

1°) Desestimar la propuesta presentada por la firma ER-CO S.R.L. por no acompañar al momento de la Apertura de sobres el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas de Estado (Provincia de Córdoba) ni la constancia de iniciación del respectivo tramite debidamente presentado en Mesa de Entradas del Centro Cívico del Bicentenario; lo cual fuera intimado mediante nota a Fs.----- Esto se corresponde a lo establecido en los puntos 1.5.2. del Pliego de Condiciones Complementarias-Cláusulas Particulares, Art. N° 7.1.6.1 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 del Regimen de Compras y Contrataciones de la Administracion Publica Provincial, y en la Resolucion N° 01/2014 del Ministerio de Gestion Publica del Gobierno de Córdoba, Anexo I- Procedimientos Presenciales - Licitacion Publica - Apertura de Ofertas y Analisis de las Ofertas.

2°) Declarar fracasada la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para la misma, según lo establecido en el punto 7.1.7. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de

Prof. Dr. Esp. SERGIO RAUL PADILLA
Director General de Seguridad

Insp. Gral. © JUAN MARIA BOUVIER
1550



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Compras y Contrataciones de la A.P.P.", propiciando su adquisición a través de una vía alternativa.

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Insp. Gral. Tec. Sup. **JUAN CARLOS RAMALLO**
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.

Prefecto Tec. Sup. **SERGIO RAUL PADILLA**
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. @ **JUAN MARIA BOUVIER**
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA